



CONSULTA LISTAS ELECTORALES ELECCIONES GENERALES 10 DE NOVIEMBRE 2019

AQUELLAS PERSONAS QUE DESEEN CONSULTAR SI APARECEN EN EL CENSO ELECTORAL, PUEDEN HACERLO EN EL AYUNTAMIENTO DESDE EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE HASTA EL 7 DE OCTUBRE, DE 9 A 14 HORAS.

LA CONSULTA SE REALIZA ÚNICAMENTE A TÍTULO PERSONAL, PROCEDIENDO A LA IDENTIFICACIÓN DEL INTERESADO A TRAVÉS DEL DNI, PASAPORTE O PERMISO DE CONDUCIR EN EL QUE APAREZCA LA FOTOGRAFÍA DEL TITULAR, SEGÚN SE INDICA EN EL ARTÍCULO 85.1 DE LA LEY ELECTORAL.

